

XIX CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS Y RESPONSABLES DE JUVENTUD

Acapulco [México] - 7 de septiembre de 2018



Declaración

Las Ministras, los Ministros y Responsables de Juventud de Iberoamérica, reunidos en la XIX Conferencia Ministerial de Juventud celebrada en la ciudad de Acapulco, México, el 7 de septiembre de 2018, en el marco de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y/o de Gobierno.

CONSIDERANDO QUE

La XXVI Cumbre Iberoamericana que se celebra en la ciudad de La Antigua Guatemala, se vincula a la agenda internacional mediante su contribución al logro de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En Iberoamérica viven aproximadamente 160 millones de personas jóvenes, constituyendo un porcentaje poblacional del 25%; cuya realidad marcada, en muchos casos, por la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, en una situación de vulnerabilidad y estigmatización.

El Pacto Iberoamericano de Juventud es un acuerdo político-institucional que responde a las demandas de las juventudes contemporáneas y que insta a todos los actores políticos, sociales y económicos a comprometerse con el bienestar, los derechos y el desarrollo integral de las personas jóvenes.

El Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) en colaboración con los organismos oficiales de juventud de los países Iberoamericanos, ha puesto en marcha una estrategia de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud que incorpora tres componentes: la homologación de políticas y programas nacionales de juventud; la afiliación voluntaria por parte de los Estados Miembro a los programas impulsados por el OIJ; y la co-creación de iniciativas y proyectos inéditos vinculados a los acuerdos del Pacto, respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que estos sean parte y la protección frente a medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial.

El Encuentro Internacional: Jóvenes hacia el 2030: Desde la innovación para la transformación, celebrada del 5 al 7 de septiembre de 2018 en Acapulco, Guerrero



reiteró nuestro compromiso de avanzar en el proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

En el marco del “Foro de Juventud” organizado por el Instituto Portugués de Deporte y Juventud, la OIJ y la Conferencia de Ministros de Juventud y Deporte de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP), celebrado en Cascais, Portugal el 25 y 26 de mayo de 2018, se alcanzaron acuerdos para la generación de un plan de cooperación en el ámbito de la agenda 2030 y la articulación de un espacio multinacional de países de lengua española y portuguesa sin excepciones geográficas.

Los instrumentos con que cuenta la estrategia de implementación del Pacto es la conformación de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, que ha logrado vincular a aproximadamente 100 instituciones.

Los gobiernos deben guiar las políticas públicas de nuestros países pensando en las próximas generaciones, incorporando la Agenda 2030 como paradigma de sus decisiones.

En el proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud se ha considerado pertinente conectar -aún más- este acuerdo y las acciones que le dan vida, con el marco global definido por la Agenda 2030, a través de la Estrategia de vinculación del Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030, en aras de consolidar líneas de cooperación regional que posicionen a las juventudes en el centro del desarrollo sostenible.

Alinear el Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030 y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes sea una oportunidad para promover la implementación de este acuerdo, a través de estrategias innovadoras, interconectadas y vinculadas a las demandas de la realidad juvenil, por lo que la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud que promueve el OIJ es un instrumento relevante.

ACORDAMOS

1. Elaborar políticas, programas, proyectos e iniciativas que valoren a las personas jóvenes como sujetos de derechos y como actores estratégicos del desarrollo, aunando esfuerzos entre el estado, la academia y la sociedad civil organizada rescatando de ellas y ellos todo su potencial transformador, así como de innovación y de cambio.
2. Impulsar una iniciativa institucional alineada con la Agenda 2030, para potenciar el desarrollo de las personas jóvenes en Iberoamérica.
3. Promover la participación de las y los jóvenes iberoamericanos en el ambicioso reto del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de conseguir un mejor planeta y no dejar a nadie atrás, como protagonistas privilegiados de este modelo de desarrollo constituyendo su bandera generacional.



4. Aprobar la Estrategia de Vinculación del Pacto Iberoamericano de Juventud con la Agenda 2030: “#PactoJuventud2030”, como un acuerdo político institucional y un mecanismo que permitirá una mejor articulación intersectorial e intergubernamental; así como, orientar mejor los recursos que proporcionen garantía de derechos, participación, igualdad de oportunidades, integración, protección social y una mejor calidad de vida para las personas jóvenes en Iberoamérica.
5. Encomendar a la Secretaría General del OIJ, con el apoyo de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), continuar la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud, a través de sus tres componentes: homologación; afiliación; y, co-creación.
6. Solicitar a el OIJ que apoye el seguimiento a la implementación de programas, proyectos e iniciativas en materia de juventud; así como aquellos compromisos que afectan a las personas jóvenes y se deriven de las Reuniones Ministeriales en Iberoamérica.
7. Instar al OIJ a diseñar un plan de sensibilización y concienciación sobre la Agenda 2030 dirigido a los jóvenes iberoamericanos, con el apoyo de la SEGIB, para aumentar el conocimiento de los ODS entre el tejido asociativo juvenil de Iberoamérica.
8. Invitar a los países iberoamericanos a considerar la posibilidad de ratificar o adherirse a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y su Protocolo Adicional, respetando la legislación de los Estados, los acuerdos internacionales de los que éstos sean parte y la protección frente a las medidas coercitivas unilaterales y su dimensión extraterritorial, como establece, el Acuerdo Nro. 2 del Pacto Iberoamericano de Juventud.
9. Aprobar la información financiera presentada por el OIJ y, exhortar a los países miembros del OIJ a cumplir con el Nuevo Modelo de Financiación aprobado en la pasada Conferencia de Ministros de Juventud (Cartagena de Indias, octubre de 2016) y ratificado en la Conferencia de Ministros de Juventud (Tegucigalpa, noviembre de 2017), con el fin de permitir a la institución tener un crecimiento orgánico y sostenible, como observamos en la información financiera presentada en esta Conferencia.
10. Fortalecer el espíritu transformador del Pacto Iberoamericano de Juventud en la Estrategia PactoJuventud2030 para la consolidación de compromisos en torno a los derechos de las personas jóvenes, la cooperación sur – sur, la generación de conocimiento, el trabajo en lo local, la seguridad vial, la industria cultural y creativa y el desarrollo de las juventudes afrodescendientes, indígenas y rurales.

11. Renovar nuestro compromiso con la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud y su vinculación con la Agenda 2030 y, por tanto, respaldamos la estrategia #PactoJuventud2030 impulsada por el OIJ para su desarrollo y aplicación, con el apoyo de la SEGIB.
12. Apoyar el fortalecimiento de la Alianza Internacional de Cooperación en Juventud, promovida por el OIJ, para facilitar la coordinación de acciones y optimización de recursos vinculados con la implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud, en aras de consolidar una Iberoamérica próspera, inclusiva y sostenible.

AGRADECEMOS

A la República de Guatemala en su calidad de Secretaría Pro Tempore de la XXVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo Nacional de Juventud (CONJUVE) de Guatemala, y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), por su apoyo para la realización de esta XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Responsables de Juventud.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos Mexicanos, así como al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), por su colaboración y hospitalidad, y a todas las personas e instituciones que han hecho posible el desarrollo de esta Conferencia.

Al Gobierno del estado de Guerrero por su amabilidad y apoyo para la realización de este evento.

Al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) por los esfuerzos que viene realizando en el marco del proceso de implementación del Pacto Iberoamericano de Juventud.

En la ciudad de Acapulco, México, 7 de septiembre de 2018.

Siguen Firmas:


Inti Tonatiuh Rioja Guzmán
Director
Dirección Plurinacional de Juventud
Estado Plurinacional de Bolivia


José Victor Bisneto
Coordinador General de Gestión,
Planeamiento y Administración
Secretaría Nacional de Juventud
República Federal do Brasil

Raiza Isabel Deluque
Directora
Sistema Nacional de Juventud "Colombia
Jóven"

Margareth Solano
Viceministra
Viceministerio de Juventud
República de Costa Rica

José Carlos Almeyda
Agregado Cultural
Embajada de la República de Cuba en los
Estados Unidos Mexicanos

Marcelo Almeida
Asesor
Secretaría Técnica de la Juventud
República del Ecuador

Evelyn Xiomara Rivas Pérez
Jefa de Planificación y Desarrollo
Instituto Nacional de la Juventud
República de El Salvador

Hilda Carolina Rodríguez
Subdirectora de Relaciones Internacionales e
Interinstitucionales
Consejo Nacional de la Juventud
República de Guatemala

Marco Ayala
Secretario Ejecutivo
Instituto Nacional de la Juventud
República de Honduras

Máximo Quintana
Director General
Instituto Mexicano de la Juventud
Estados Unidos Mexicanos



Julio Castillo
Subdirector de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social
República de Panamá



Edgar Martínez Metzinger
Director de Relaciones Interinstitucionales
Secretaría Nacional de Juventud
República de Paraguay



Christian Flores
Director de Investigación y Desarrollo
Secretaría Nacional de Juventud
República del Perú



Carlos Manuel Alves Pereira
Vocal
Instituto Português de Deporte y Juventud
Ministerio de Educación
República Portuguesa



Robiamny Balcácer
Ministra
Ministerio de la Juventud
República Dominicana



Joaquín Toledo
Adjunto a la Dirección
Instituto Nacional de Juventud
República Oriental del Uruguay



Max Trejo
Secretario General
Organismo Internacional de Juventud